





INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO **COMUNICACIONES GENERALES**

AF-FR-041, Versión 03 02/01/2020

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS PRIMER SEMESTRE

VIGENCIA 2023

Para el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío es fundamental la comunicación y la retroalimentación de las PQRS que comprenden asuntos como Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos, Denuncias entre otros, de nuestros usuarios, por ello implementa mecanismos de recepción física y digital que faciliten a los grupos de interés su interacción que nos permita mejorar continuamente. A continuación, se presenta el comportamiento de los PQRS recibidos por los diferentes medios en el primer semestre de la vigencia 2023.

TIPO DE PQRSD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Derecho de Petición	47	53,41%
Solicitud	12	13,64%
Consulta	10	11,36%
Trámite	10	11,36%
Reclamos	4	4,55%
Quejas	2	2,27%
Conciliación	0	0,00%
Denuncia	3	3,41%
Tutela	0	0,00%
TOTAL	88	100%

A continuación, se muestran los resultados de las situaciones presentadas a cada uno de los usuarios que realizaron el requerimiento de PQRSD.



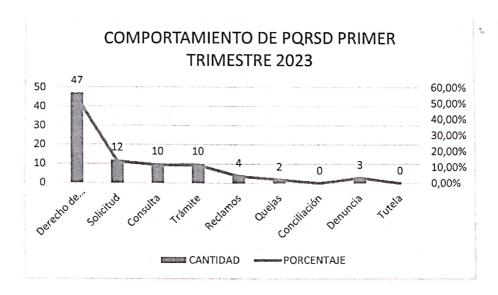




INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO

COMUNICACIONES GENERALES

AF-FR-041, Versión 03 02/01/2020



Todos los requerimientos fueron contestados de manera satisfactoria dentro de los tiempos establecidos por la ley, por lo tanto, no se venció ningún término al respecto.

Recomendaciones

- Se requiere mejorar el procedimiento de asignación de PQRS a los funcionarios por medio de la Intraweb.
- Se requiere mejorar el procedimiento de cargue de PQRS físicos la plataforma Intraweb.

Atentamente:

Gloria Elcy Rodas Jaramillo

Subdirectora Administrativa y Financiera estituto Departamental de Tránsito del Quindío